ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Ref.: Llamado a Contratación Directa N°: 09/13 para la Adquisición de Combustibles:

En la ciudad de Caapucú, a los veinte y cinco del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Oficina de Secretaría General de la Institución, los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caapucú, conformado por Digna González de Jara, Secretaria General y Elva Fleitas de Hermosa, Cajera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Abog. Pablo Seitz Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital Nº 331617).

b) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 263097.

c) Acuse de recibo de invitaciones cursadas por la Unidad Operativa de Contrataciones a firmas proveedoras.

d) Oferta presentada por 2(dos) firmas oferentes en el marco de referencia.

e) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 24/09/2013.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	Estación de Servicios Bahia S.R.L.	Estaciones de Servicios Totoya S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. **Anexo D. Formulario Nº 1.-**	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	Cumple	Cumple

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documentos de la habilitación para operar como empresa de estación de servicios expendida por el Ministerio de Industria y Comercio. Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de La firma.	Cumple	Cumple

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

N°	Empresa Oferente	Oferta total
1	Estación de Servicios Bahía S.R.L.	124.874.670
2	Estaciones de Servicios Totoya S.A.	124.358.400

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1

REQUISITO	Estaciones de Servicios Totoya S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	Cumple

Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario al día.	Cumple
Capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	Cumple
Documentos con la descripción detallada de las condiciones de seguridad del lugar de La boca de expendio de los bienes (combustibles).	Cumple
Documentos de la declaración de impacto ambiental o su equivalente otorgado por La autoridad competente, en aplicación de La ley de impacto ambiental.	Cumple
Copia de los Balances correspondientes a los tres últimos ejercicios.	Cumple

Como en este rubro se presento solo 2(dos) oferentes de la zona del departamento y uno(1) de los oferentes cumple totalmente con los requisitos exigidos en la carta de invitación y teniendo en cuenta el factor tiempo que llevaría para realizar otro llamado y también es importante aclarar que las maquinarias con que cuenta la Institución Municipal son usadas diariamente para mejoramiento de los caminos vecinales del Distrito, ya que este Municipio cuenta con 3(tres) tractores, 1(una) retroexcavadora, 1(un) camión volquete y 2(dos) vehículos utilitarios y que ya no cuenta con Stock de combustible considerando de suma urgencia realizar la Adquisición de Combustibles.

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº: 09/2013 **"Adquisición de Combustibles"**, a la Estaciones de Servicios Totoya S.A. por la suma de **Gs.124.358.400** (Guaraníes Ciento veinte y cuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos) por ser la oferta más baja y cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:15 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lic. Digna González de Jara
Miembro de Comité de Evaluación

Elva Fleitas de Hermosa
Miembro de Comité de Evaluación